

TIEMPOS DE POSMODERNIDAD, DESDE LA VINCULACIÓN PROFESIONAL EN ESTUDIOS AVANZADOS

***POSTMODERNITY TIMES, FROM THE PROFESSIONAL LINK IN
ADVANCED STUDIES***

José Teodoro Vivas Rivas

RESUMEN

En el presente ensayo que se titula La educación universitaria en estudios avanzados, debe desarrollarse en medio de la diversidad, con un discurso educativo para todos, con igualdad de oportunidades como derecho universal, que procese la inmensidad cognitiva de los protagonistas educativos; lo cual representa, laboriosa actividad para la reelaboración ontológica, fenomenológica, axiológica, epistemológica y la utilización de métodos científicos que encaminen el discurso de una cultura plural, multicultural que acerca la realidad entre la diversidad de posturas sociales y críticas. Asimismo, tiene rol importante entre la diversidad y la conciliación de posiciones, entre identidades culturales, sociales, dinámicas y abiertas, entre el consenso, ciudadanía, responsabilidad y compromiso para la producción del conocimiento, en comunicación semántica para la comprensión, interpretación y acuerdos intersubjetivos producto de los diversos criterios para propiciar la construcción del saber.

Palabras claves: modélica educativa, 1, posmodernidad, 2, vinculación profesional, 3.

Abstract

In this essay entitled University education in advanced studies, it must develop in the midst of diversity, with an educational discourse for all, with equal opportunities as a universal right, that processes the cognitive immensity of the educational protagonists; which represents, laborious activity for the ontological, phenomenological, axiological, epistemological re-elaboration and the use of scientific methods that guide the discourse of a plural, multicultural culture that brings reality closer between the diversity of social and critical positions. Likewise, it has an important role between diversity and the conciliation of positions, between cultural, social, dynamic and open identities, between consensus, citizenship, responsibility and commitment for the production of knowledge, in semantic communication for understanding, interpretation and intersubjective agreements. product of the various criteria to promote the construction of knowledge.

Keywords: educational model, 1, postmodernity, 2, professional bonding, 3.

Introducción

El presente ensayo aborda una problemática compleja, actual y polémica, que tiene repercusión directa en la dimensión pedagógica y consecuentemente, afecta la calidad de la enseñanza universitaria. Los cambios generan en los sistemas educativos revisiones, actualizaciones y transformaciones para que el horizonte educativo y la formación dejen atrás los espacios reduccionistas lineales, para abordar una fase crítica, cónsona con los tiempos de la actual sociedad.

De tal manera que se plantea abordar un esfuerzo para gestionar e incorporar al proceso institucional universitario la innovación y reformulación de prácticas y tareas en el contexto de la pedagogía sociocrítica para que oriente la formación de los futuros profesionales que orienten hacia principios de autonomía, respeto mutuo, flexibilidad a la presentación de pluralidades propios de dialogo, la otredad, la comunicación, el consenso, concertación permanente para fortalecer el proceso reflexivo en la construcción y reconstrucción del saber que demanda el contexto socio-histórico-político-cultural de la humanidad.

En tal sentido, tiene por objeto analizar el papel de la educación universitaria con visión socio crítica en la formación del recurso humano que debe forjar un espacio cognoscitivo ordenado por un conjunto de premisas diferentes con las identidades propias del lenguaje como determinante de un concepto social y científico, pluralista e igualitario que permite a los seres humanos ser cocreadores de su propia realidad a través de su experiencia, los pensamientos y acción constituyendo el resultado del significado individual y colectivo. De modo que cabe preguntarse ¿Cómo debe comprenderse los procesos de la vinculación profesional en estudios avanzados?

Contexto Ontológico

El desafío de los nuevos tiempos deben acceder a las transformación en la misma dinámica que precisa la praxis pedagógica en la educación universitaria, visto que exige un proceso que integre la innovación producto del agigantado hecho de pasar de los procesos lineales reduccionistas y especializados hacia el devenir de integración, de generación del debate en medio de la singularidad a fin de construir pluralidad, producto del protagonismo de los actores sociales quienes deben asumir el compromiso que exige la sociedad para caminar en el mismo horizonte, para procesar saberes que en medio del dialogo y la intercomunicación conduzcan hacia la construcción, deconstrucción y reconstrucción del conocimiento.

Si el andamiaje del postmodernismo está tendido como una gran red que entrelaza realidades culturales; entonces, reclama profundos cambios; puesto que, el viraje abrupto en la ciencia y todas las manifestaciones intelectuales, dieron paso a un nuevo orden en el devenir de la humanidad, situando de inmediato cambios que exigen de todos los actores educativos, transformar el proceso enseñanza aprendizaje en medio de estrategias holísticas, innovadoras y creativas.

Es así como Terrén (1999), expresa “que la condición cultural de la postmodernidad, juega en la lógica de la deconstrucción, por lo que en ella las identidades tanto individuales como colectivas, no pueden construirse a partir de una determinación fija de significados y expectativas” (p.19), en una nueva expectativa, como indicio de un tiempo que penetró las esferas de la intelectualidad a favor de otro orden, donde en procesos de educación, no puede evadirse la responsabilidad social de erigir un nuevo individuo para que la sociedad se enrumbé por senderos prósperos y cónsonos que enlacen todas las corrientes disciplinarias, producto de una pedagogía que responda socialmente con la consolidación y difusión de un pensamiento que rompa las formas epistemológicas del discurso de la cultura lineal.

La educación universitaria en estudios avanzados debe desarrollar en medio de la diversidad un discurso educativo para todos, con igualdad de oportunidades como derecho universal, flexible que procese la inmensidad cognitiva de los protagonistas educativos, lo cual representa el desafío para la reelaboración ontológica, epistemológica, fenomenológica, axiológica y metodológica; asimismo, debe hacer toda una reflexión a lo interno, una estructuración desde los pensum de estudios, de los contenidos y de las mallas curriculares como una nueva manera de redimensionar el hecho educativo como tal, salir del encuentro soportado en metas, logros y objetivos de aprendizaje para la transformación de base que busca la formación de calidad científica que encaminen, el discurso de una cultura plural, multicultural que confronte diferentes posturas sociales y críticas.

De forma tal que, García (2008), sustenta que la complejidad según Morín se apoya en: ...una lógica de lo viviente, que es dialógica y dialéctica, entre otras. La dialógica, implica la vinculación y a la vez la distinción de los dos sistemas lógicos del lenguaje humano: el digital y el analógico. La dialéctica, plantea la contradicción en todo fenómeno y su superación por la negación de la negación, suscitando un ritmo ternario y no más binario. Implica la unión de términos lógicamente contradictorios (orden/desorden). (p.6)

Los actores sociales y en forma marcada los docentes deben formalizar iniciativas de cambio, procurando readecuar espacios de acercamiento para que en el futuro inmediato articulen las ideas, pensamiento e iniciativas que contribuyan a establecer abiertamente el cambio en la educación en estudios avanzados. Debe despuntar los desafíos que la sociedad impone producto del cambio de época desde la modernidad a la postmodernidad, y en este particular debe concebirse capacidad crítica y competencias para generar conocimiento y valores humanos que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

De tal manera, deben convertirse en los creadores de procesos para dinamizar la vida pedagógica, implementando estrategias de socialización, interacción, participación de los protagonistas, para la construcción del saber sociocrítico, lo que hace más complejo los dinamismos globalizantes que llevan a implementar formas innovadoras para el desarrollo de los eventos de formación. En este particular García (2014), diserta que existe una filosofía de la educación y como tal:

Es la disciplina que estudia el comportamiento humano desde el prisma de la transformación y desarrollo de la sociedad considerando como punto de partida el conocimiento de todas las cosas del mundo. Es el saber teleológico de la educación, estudia el fin de la educación, al hombre y la relación entre ambos, por ello busca interpretar la educación bajo la lupa de su naturaleza, virtudes, esencia y valores éticos y morales (p.88).

Por consiguiente, la postmodernidad representa una nueva época, con una visión distinta a lo que históricamente represento la modernidad. En ese sentido, como época, requiere de métodos nuevos en todos los ámbitos de la vida social, y fundamentalmente en la educación. Por lo tanto, deben promoverse iniciativas de cambio para suscitar en los seres humanos una nueva visión sobre lo ciudadanía, profesionalidad y convivencia; asimismo, se debe promover la praxis de la pedagogía emancipadora, como un ejercicio crítico, reflexivo para vivenciar el proceso educativo y la enseñanza aprendizaje. En este particular, deben formarse los docentes para ejercer en los espacios universitarios procesos propios de la postmodernidad.

En concordancia con lo señalado anteriormente Morín (1995), enfatiza en que debe utilizarse:

Como herramientas la migración conceptual y la construcción de metáforas. La primera garantiza la resignificación y ampliación de conceptos y nociones originalmente disciplinarias. La construcción de metáforas permite reconectar hombre y mundo, sujeto y objeto, naturaleza y cultura, mito y logos, objetividad y subjetividad, ciencia, arte y filosofía; vida e ideas (p.6).

Ahora bien, la formación desde el pluralismo de los procesos de reflexión, debe contribuir a deslastrar al consciente y subconsciente del individuo, ya que lo axiológico, toca la fibra humana de cuyo sentir muestra actitud ante la sociedad de ética, que permitirá el dialogo desde diferentes actitudes y experiencias haciendo la construcción, y reconstrucción cíclica del conocimiento como un cimiento multifacético con pinceladas que lo hacen universal.

Barrantes (2011), señala:

La pluralidad de perspectivas del saber: Se debe reconocer y se debe validar una pluralidad de perspectivas en todo lo que converge en el ser humano. En este contexto, se alienta y se promueve una forma de pensar más bien ecléctica, dando cabida a la diversidad. Ninguna propuesta, ninguna cosmovisión debe ser negada a priori. Todas las propuestas y todas las cosmovisiones proceden de la interpretación que alguien le ha dado a determinado fenómeno o cuestionamiento. Ahora no hay cabida para los dogmatismos y, si algo ha sido considerado dogma durante algún tiempo, ahora hay que decir que el dogma evoluciona y, como tal, está sujeto también a una pluralidad de interpretaciones (p.7).

Evidenciando con preocupación por la interpretación y el lenguaje puesto que todo discurso tiene una disposición significativa que no es absoluta, sino que posee diversidad de significados donde la incertidumbre es el camino a seguir a fin de procesar la realidad plural como simbiosis entre fenómeno de estudio, universidad y sujetos sociales como lo muestra el documento del II encuentro internacional y V nacional escuela, familia y medio, escenarios para la paz y el desarrollo humano (2002):

...como escenario de circulación de sentidos, de flujo continuo, de contenidos curriculares intencionados al desarrollo de competencias, de prototipo de interacción y formalización de las relaciones entre los sujetos, de formas y prácticas de resolución y negociación de los conflictos, de apropiaciones subjetivas de la intención de formación y la identificación de las formas particulares de habitar, sentir, conceptualizar y configurar ese espacio educativo en un escenario del reconocimiento (p.7).

Es importante considerar que en el hecho pedagógico se establece la comunicación que es significativa en la construcción y reconstrucción del conocimiento, como producto de la interacción cognitiva que se produce en el espacio social universidad, que implica atravesar las múltiples disciplinas, que presenta el grupo, lo cual es complejo por la multidimensionalidad y lo sociocrítico

de la interactividad ocasionando incertidumbre por la diversidad de actitudes y posturas que imbrica un recorrido que se condensa en lo abierto del dialogo para conllevar diferencias dramáticas en la acción comunicativa y en este particular Habermas (2002), acierta que la acción está regulada por normas que es manifiesta en “el comportamiento de los miembros de un grupo social que orienta su acción por valores comunes” (p.123).

La educación universitaria tiene un rol importante entre la diversidad y la conciliación de posiciones, en identidades culturales, sociales, dinámicas y abiertas junto a la necesidad de consenso de ciudadanía, responsabilidad y compromiso social para la producción del conocimiento en el entendido de la comunicación para los acuerdos subjetivos, la comprensión e interpretación, producto de los diversos criterios para enarbolar el consenso y la construcción del saber plural como lo señala Nguyen (2010), “El aprendizaje de lo social construye...la conciencia de ser ciudadanos y su participación cívica. El aprendizaje académico los involucra en el entendimiento y la aplicación de diversos tipos de conocimiento de manera crítica y analítica” (p.82)

Por consiguiente, constituye una forma de situarse en el mundo, que ofrece un marco creador de nuevas formas de sentir, pensar y actuar, que orienten el conocimiento y la adquisición de criterios para posicionarlo y cambiarlo desde la complejidad; por lo que, Morín (1995), “supone una opción ideológica orientadora de valores, pensamiento y acción que reúne aportaciones de campos muy diversos que configuran una perspectiva ética, una perspectiva de la construcción del conocimiento y una perspectiva de la acción” (p.48).

De tal modo, la construcción, deconstrucción y reconstrucción del conocimiento es el producto de la educación hecha praxis y reflexión como parte del entorno social, puesto que los protagonistas desde las diferentes disciplinas hacen aportes significativos y cognitivos a fin de procesar dialécticamente, para proponer dinámicas que hacen fluir el pensamiento e ideas que fortalecerán el objeto de estudio, con un conocimiento actuado como lo señala Perkins (2001), “...para enriquecer la vida de las personas y se les ayude a comprender el mundo y a desenvolverse en el” (p.18).

En el escenario de la universidad es donde la socialización, interacción, convivencia, diálogo, dialéctica, dialogicidad, alteridad, otredad, reflexión y negociación que van, desde la diversidad o singularidades, que permiten consolidar la pluralidad para la asunción de la identidad del sujeto, la transformación del individuo y según Morín (1995), apunta hacia la transformación y cambio del evento social pedagógico en medio de procesos como “la dialogicidad como principio de asociación compleja (complementaria-concurrente-antagonista), que implica coexistencia necesaria, sin negar antagonismos. Igualmente, la recursividad como principio determinante de que los efectos sean al mismo tiempo causantes y productores del proceso organizador” (p.6).

De manera tal, que se espera una nueva visión y praxis pedagógica en el proceso educativo que debe estar orientado hacia la transformación, lo que hace la socialización medio fundamental de relación en la vinculación profesional. Constituye un principio determinante, en todos los ámbitos de la acción social, con la formación, con la investigación, con la comunidad y con el estudiante; puesto que no es concebible como proceso de desarrollo personal, ni es concebible la transformación, como proceso de cambio, sin vinculación; por ello se constituye en un principio determinante en el contexto universitario para la transformación y desarrollo social.

Favoreciendo el desarrollo del talento como protagonistas de la praxis pedagógica para mostrar el saber desde la propia dinámica de grupos de trabajo, por el compromiso que faculta a los individuos para que perciban, concienticen y subjetiven competencias y asumir actividad en plena libertad por las propias habilidades que son producto de la responsabilidad como deber social y protagónico.

Vera y Jara (2018), afirma que:

Desde la mirada socio crítica se espera que la educación sitúe a la teoría dentro de la práctica, invitando a los encargados de la educación a una reflexión desde y para la práctica docente. Donde el compromiso sea la emancipación a través de la transformación social mediante el currículo, el diálogo democrático y el debate. En este sentido el papel del docente se ve ampliado, convirtiéndose en un intelectual transformador (p.3).

De modo que en la propia dinamicidad universitaria los lleve a la generación de nuevas posturas culturales, idiosincráticas y en espacio democrático, para establecer relaciones interpersonales, con sentir sobre la forma de opinar, disentir y pensar ya que los ideales cuentan con propio sentido valorativo. Por tanto, el conocimiento desde los estudios avanzados debe consolidarse en contextos que permitan la exploración en nuevas representaciones pedagógicas prácticas y eficientes, a fin de establecer el proceso de formación del individuo. En este sentido Unzueta (2011), deja sentado desde:

La visión Sociocrítica se presenta una perspectiva global y dialéctica de la realidad educativa, una configuración democrática participativa del proceso compartido de elaboración de conocimientos, una posición ... transformadora de la epistemología y su interrelación e interacción con la realidad comunitaria, espacio fundamental para activar y dinamizar la participación a través de las formas de trabajo social que la caracterizan y que se asumen como medio didáctico por excelencia: una educación comunitaria crítico reflexiva (p.105).

La democracia participativa implica el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, también la ampliación en la construcción de políticas sociales para mejor calidad de vida; por tanto, debe acentuarse la formación en valores a fin de la tolerancia y el respeto a los demás en la comunicación y el dialogo, por las diferencias en las discusiones y la toma de decisiones; asimismo, incide en la organización y en la consolidación de la pluralidad, que tiene que ver con el reconocimiento, respeto y aceptación de la variedad de tendencias y opiniones.

En concordancia con lo anteriormente señalado, las barreras no deben ser el eje que fije el conocimiento y que desde la conexión dinámica han de concurrir en procesos disyuntivos que corroboraran en diversificar, para consolidar la universalidad de actitudes, a fin de mostrar valores cónsonos con la realidad que en la acción didáctica, el ser, es prevaeciente de renovación para mostrar el conocimiento universitario, producto de la concurrencia de la particularidades donde la vinculación directa sea el norte en lo académico para reencontrar saberes y posturas axiológicas como enunciación epistémica.

Freire (1980), fundamentado en “la teoría socio crítica deja de manifiesto que la educación debe situar a la teoría dentro de la práctica”. Queda claramente evidenciado que el interés emancipador significa no sólo que se mezclan los papeles del diseñador e implementador del currículo para liberar la educación, sino que se resuelve la contradicción educador-educando al proponer que ambos tienen el derecho y la responsabilidad de contribuir al contenido curricular.

El compromiso educativo universitario en el paradigma socio crítico debe ser una convivencia entre quienes tienen el compromiso y responsabilidad de concientización social e interés de emancipación para comprender e interpretar la realidad epistemológica y conciliar la transformación sustentado en el curriculum con visión holística y dialéctica intersubjetiva y democrática entre los actores sociales donde el docente en el desempeño de funciones asuma postura de agente intelectual transformador de la realidad educativa que debe gerenciar, organizar, ejecutar e impulsar a través de praxis propia para el cambio formativo a fin de como afirma Ferrada (2001), se problematice el qué, el para qué y el cómo del cambio; de tal manera que, se produzca una participación igualitaria de todos los miembros en la toma de decisiones políticas, sociales, económicas y culturales (p.18).

La universidad pública en su autonomía, tiene el deber de mostrar transformación, para mantener la vigencia y pertinencia en las funciones de docencia, investigación y extensión de toda actividad pedagógica y formativa de individuos. En este momento histórico, decisivo y complejo en las distintas esferas de nuestro país; de modo que, en estos momentos viven un escenario difícil, de vertiginosa

sucesión de fenómenos espirituales, socioeconómicos, sociológicos, psicológicos y culturales como caja de resonancia de los procesos económicos, políticos y sociales del territorio nacional y estatal experimentando acontecimientos álgidos que coinciden con el tiempo de definición del nuevo rumbo que han de asumir.

En los señalamientos hechos, la universidad, tiene la ineludible función de gestar ciencia, como lo señala Aristizábal (2016), de “Educar en la Ciencia”, para lo que requiere estudiar, reflexionar sobre esa nueva cultura, alcanzar salidas viables y confiables para el desencantamiento y admitir la pluralidad sin cerrar la puerta a ninguna modalidad de entendimiento del mundo, coincidiendo con Lampert (2000), quien señala:

La universidad, dentro de la nueva visión del mundo, necesita estar abierta a las innovaciones y contradicciones que la tríada: ciencia/tecnología/industria desarrolla. La universidad no puede ser una torre de marfil, obsoleta, que continúe vuelta solamente hacia el pasado (p. s/n).

La única forma de asumir la nueva visión del mundo es abrirse a las innovaciones, que juegan un papel fundamental. La universidad debe estar abierta a la ciencia y a la tecnología para la enseñanza-aprendizaje, para la investigación y para el desarrollo socio-crítico-industrial que la postmodernidad exige en este tiempo. Asimismo, las innovaciones que surgen cada día, hacen que el ser humano se actualice y complemente el desarrollo intelectual que se requiere en el ejercicio de la profesión docente para asumir nuevos rumbos, hacer nuevos aportes al conocimiento y fortalecer los cambios y adaptaciones que coadyuve a mejorar la actualidad del mundo.

No obstante; en la educación superior y en estudios avanzados está anclado en un paradigma educativo lineal, instruccional que no facilita la construcción del conocimiento en plena dinamicidad socio crítica propia de la postmodernidad, sustentado en un sistema bancario que no da acceso a procesos de dialogicidad y dialéctica para entender la realidad y el objeto de estudio para acercar el desarrollo de conocimientos en forma teórica-práctica.

En función de los señalamientos hechos, la vinculación profesional en estudios avanzados sigue desarrollándose en el modelo reduccionista porque no existe voluntad para generar cambios; puesto que, se mantiene la existencia de una praxis pedagógica didáctica dentro de estructuras convencionales modernas con contenidos programáticos no pertinentes, ni adecuados a la realidad, ni a la coyuntura que se está viviendo actualmente en la sociedad venezolana, sin connotación global edu-

cativa; solo es hecho educativo basado en metas, logros y objetivos de aprendizaje, que no permiten, una praxis educativa sociocrítica dentro de la flexibilidad e incorporación de procesos que conlleven la acción innovadora del desarrollo del pensamiento crítico; puesto que no desarrollan una concepción crítica acorde a los nuevos tiempos para la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento sin puntos de encuentros e investigación, por la ausencia de políticas efectivas para generar cambios en la actitud conservadora y reduccionista de los docentes.

De la misma manera, es evidente la existencia de estructuras como los pensum de estudios, los contenidos, las mallas curriculares, que a pesar de los cambios que se dan en la sociedad y en el acontecer educativo, permanecen invariables, mostrando una realidad social que muchas veces supera en todos los sentidos lo impartido en nuestras universidades. De tal forma, se continua en un proceso solo de ejecución en medio de acciones que tan solo hacen al individuo deslastrado de condiciones propias para la vida, con actitudes que desdican de la capacidad innovadora en el apresto del cuarto siglo, ya casi transcurrido en esta era, con cuestionamientos que hacen imposible encontrar una realidad producto del encuentro en otredad, el encuentro consigo mismo, la divergencia y convergencia a fin de empatizar con suficientes argumentos fundamentados en ciencia.

En este sentido, no hay respuesta a las realidades presentes en la sociedad, es por ello, la demora existente entre el conocimiento que se facilita y se adquiere en las universidades, que no está acorde con la realidad presente en el entorno social provocando choque entre lo práctico y la teoría que se percibe en los estudios avanzados en la educación superior, ya que el docente es un agente de la pedagogía, es decir, debe fungir como un intelectual capaz de dirigir vivencias y formación intelectual y profesional en proceso educativo para fortalecer la función social como sujetos transformadores y críticos del proceso formativo que debe sustanciar producto de calidad, con educadores con conocimiento de la realidad y capacidad de reflexión, saberes y conocimientos plurales resultantes de la unicidad, partiendo de la simplicidad, el diálogo, la complejidad de la conexión, de la transdisciplinariedad de saberes, haciendo lo que reclama, el entorno que le es propio y que se manifiesta en el diario quehacer de enseñar.

De modo, que no hay compromiso de las universidades para la formación de los nuevos profesionales de la educación, intelectuales transformativos; asimismo, no desarrolla tareas en función de las exigencias históricas epocales, sociales, culturales, económicas de la sociedad. De ninguna vivencia la gestación de los cambios que la sociedad postmoderna exige en el saber para no perder la esencia institucional. En esta particular desde lo sociocrítico, los contenidos teóricos que se formulen en el curriculum no corresponden con la realidad territorial: el municipio, el estado y el país. El currículo

no está orientado hacia una práctica liberadora. El proceso pedagógico no es un proceso dialéctico y participativo donde los saberes no están dirigidos a la formación crítica, a la investigación y a la vinculación con las comunidades, por tanto, no hay la construcción colectiva del currículo que involucre a todos los factores y a todos los protagonistas de la acción educativa crítica y transformadora.

Particularmente, las instituciones formadoras de docentes están llamadas a revisar los planes formativos a la luz de los nuevos desafíos y avanzar hacia la formación integral, colaborativa y crítica de los docentes. Estos deben, formarse permanentemente para estar a la altura del mundo incierto y complejo, para la tarea crítica y constructiva en procura de un proceso dialéctico entre sujetos y realidad, un proceso formativo relevante, asertivo y ecológico para todos los hombres, que conduzca a un diálogo permanente con su devenir desde una opción educativa más humanizadora y crítica para hacer consiente la realidad para la transformación que amerita la educación universitaria en estos tiempos.

Referencias

- Aristizábal, B. (2016) Construir Sociedades de Conocimiento. Banco Mundial
- Barrantes, L. (2011) La educación superior en el contexto de la postmodernidad: entendimiento y reconciliación. *Revista Electrónica Educare* Vol. XV, Nº 1, [3-13] ISSN: 1409-42-58, enero-junio, 2011
- Documento (2002) II encuentro Internacional y V nacional: Escuela, familia y medios, escenarios para la paz y el desarrollo Humano
- Ferrada, D. (2001). Currículum crítico comunicativo. Barcelona: El Roure.
- Freire, P. (1980). Educación y acción cultural. Madrid: Zero Zyx.
- García, A. (2008). Simple/ Complejo. Estudios Culturales 1(1). Valencia, Venezuela: UC
- García, C. (2014). Filosofía e investigación. Postdoctorado en Investigación Emergente. Seminario de filosofía transcompleja. Universidad Bicentenario de Aragua-REDIT. Maracay. Venezuela. *Diálogos del Postdoctorado* Volumen I, Número 1
- Habermas, J. (2002). Teoría de la acción comunicativa I. (1ra.Ed.). México: Taurus CIEA-SYPAL
- Lampert, E. (2000), O professor universitário e a tecnologia, Porto Alegre, Educação
- Morín, E. (1995) Introducción al pensamiento complejo. (Barcelona) España: Gedisa
- Nguyen, C. (2010). The Changing of Postmodern University [La cambiante Universidad postmoderna]. *International Education Studies*, 3(3). Recuperado de <http://www.ccsenet.org/journal/index.php/ies/article/view/6052/5300>
- Perkins, D. (2001). La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. España: Gedisa.
- Terrén, E. (1999). Postmodernidad, legitimidad y educación. Educación y sociedad.
- Unzueta, S. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. *Integra Educativa*, 4 (2), 105-144. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v4n2/v4n2a06.pdf>
- Vera, A. y Jara, P. (2018) El Paradigma socio crítico y su contribución al Prácticum en la Formación Inicial Docente. Universidad Católica de la Santísima Concepción.